Naciones Unidas S/PV.8866



Consejo de Seguridad

Septuagésimo sexto año

Provisional

8866[a] sesión

Martes 28 de septiembre de 2021, a las 10.00 horas
Nueva York

Presidenta:	Sra. Byrne Nason	(Irlanda)
Miembros:	China	Sr. Geng Shuang
	Estados Unidos de América	Sr. Mills
	Estonia	Sr. Jürgenson
	Federación de Rusia	Sr. Nebenzia
	Francia	Sr. De Rivière
	India	Sr. Gotru
	Kenya	Sr. Kiboino
	México	Sr. De la Fuente Ramírez
	Níger	Sr. Aougi
	Noruega	Sra. Juul
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Dame Barbara Woodward
	San Vicente y las Granadinas	Sra. King
	Túnez	Sr. Ladeb
	Viet Nam	Sr. Pham

Orden del día

La situación en Oriente Medio

21-26707 (S)







Se abre la sesión a las 10.05 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en Oriente Medio

La Presidenta (*habla en inglés*): De conformidad con el artículo 37 del Reglamento Provisional del Consejo, invito a los representantes de la República Islámica del Irán, la República Árabe Siria y Turquía a participar en esta sesión.

De conformidad con el artículo 39 del Reglamento Provisional del Consejo, invito a participar en esta sesión a los siguientes ponentes: el Enviado Especial del Secretario General para Siria, Sr. Geir Pedersen; y la fundadora y Directora de Sawa for Development and Aid, Sra. Rouba Mhaissen.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Doy ahora la palabra al Sr. Pedersen.

Sr. Pedersen (*habla en inglés*): La semana pasada, un anuncio trágico nos recordó el sufrimiento y las pérdidas terribles que ha soportado el pueblo sirio. La Alta Comisionada para los Derechos Humanos declaró que se puede confirmar individualmente —por nombre, fecha y lugar— que más de 350.000 personas resultaron muertas en el primer decenio del conflicto. Habida cuenta de la gran cantidad de personas que aún no se han contabilizado, es probable que la cifra real sea mucho mayor.

A ese espeluznante número de muertos, podemos añadir otros medidas en cuanto al profundo sufrimiento ocasionado durante más de un decenio de conflicto. Más de 12 millones de sirios han quedado desplazados, cifra que representa la mitad de la población de Siria antes del conflicto. Decenas de miles de personas siguen detenidas, secuestradas o desaparecidas. Los niveles de pobreza se acercan al 90 % tras un decenio de conflicto, mala gestión y corrupción, y ahora hay que añadir los efectos del colapso económico de Libia, la enfermedad por coronavirus y, por supuesto, las sanciones. Siria está dividida en varias zonas *de facto*, los actores internacionales disputan en el terreno y los episodios violentos siguen poniendo a prueba la calma relativa de los últimos 18 meses.

El pueblo sirio necesita desesperadamente un proceso político dirigido y protagonizado por los sirios. Como parte de ello, también necesitan la atención sostenida de la comunidad internacional en apoyo de un esfuerzo más amplio que pueda consolidar la calma, aliviar su sufrimiento y hacernos avanzar por el camino de la restauración de la soberanía, la unidad, la independencia y la integridad territorial de Siria, así como la satisfacción de las aspiraciones legítimas del pueblo sirio de determinar su propio futuro, a saber, los pilares de la resolución 2254 (2015).

Los frentes militares están prácticamente congelados desde hace 18 meses y hay preocupación entre las partes por el *statu quo*; por ello, ha llegado el momento de impulsar un proceso político. La resolución 2254 (2015) reconoce el estrecho vínculo entre un alto el fuego a nivel nacional y un proceso político paralelo, y sigo pidiendo eso, especialmente teniendo en cuenta los episodios de violencia y los peligros de que eso se convierta en un enfrentamiento total.

En Idlib, muchos de los que regresaron a sus hogares en el sur de la provincia se han visto desplazados de nuevo, en un contexto de bombardeos mutuos constantes, disparos de cohetes y un aumento de los ataques aéreos en medio de informes sobre bajas civiles. Muchos de los ataques se han concentrado al sur de la autopista M4, pero también se han producido ataques dentro de la zona de distensión, en particular ataques alarmantes cerca de los campamentos de desplazados internos. Entretanto, un acuerdo ha proporcionado la calma a Dara'a al-Balad, y espero que resulte sostenible. Celebro la reducción de la violencia y la reanudación del acceso humanitario. Espero que se proteja a los civiles sin que se produzca una nueva escalada allí o en otras partes del suroeste donde se están concertando acuerdos similares. También espero que pueda haber un retorno seguro, digno y voluntario de todos los civiles a sus hogares.

En toda Siria, hay numerosas razones para la preocupación, a saber, los actuales bombardeos artilleros y enfrentamientos entre los grupos armados no estatales y el ejército turco a lo largo de las líneas del frente en el noroeste de Siria y el norte de la zona rural de Alepo; los informes sobre un aumento en el número de ataques con drones turcos en territorio sirio; y una nueva serie de ataques aéreos, que se atribuyen a Israel, contra objetivos próximos a Damasco.

Múltiples grupos terroristas que figuran en la lista siguen operando en todas las zonas de Siria. El Estado Islámico en el Iraq y el Levante atacó un gasoducto que abastecía a la central eléctrica de Deir Ali, con lo que generó un apagón en todo el país, que constituye un recordatorio de los peligros que aún representan esos grupos. Es posible, y de hecho necesario, emprender

acciones de lucha contra el terrorismo que se avengan con del derecho internacional humanitario, y se lleven a cabo de una manera eficaz que, al mismo tiempo, proteja a los civiles y salvaguarde la seguridad regional. Eso requerirá una mayor cooperación internacional entre las principales partes interesadas.

Estoy seguro de que la situación sobre el terreno en Idlib y otros lugares será un tema importante cuando los Presidentes Putin y Erdoğan se reúnan mañana. Sigo instando a quienes tienen influencia a promover la calma. Mucho depende de eso.

Entretanto, han continuado los contactos entre rusos y estadounidenses para lograr progresos en el ámbito humanitario dentro del marco de la resolución 2585 (2021). De hecho, las Naciones Unidas se han comprometido a hacer todo lo posible para implementar plenamente la resolución en todos sus aspectos.

Permítaseme también recordar a los miembros del Consejo que hay que evitar y mitigar cualquier efecto de las sanciones sobre la situación humanitaria que pudiera agravar la situación de los sirios de a pie, sobre todo por un exceso de celo en la aplicación. Ahora bien, confío en que las cuestiones que se han venido examinando en los recientes contactos internacionales sean el punto de partida y no la meta de lo que queremos conseguir colectivamente en Siria. Ese ha sido mi mensaje durante las últimas semanas, incluso en mis viajes a la región y a Nueva York. He interactuado intensamente con las partes sirias, a saber, con el Gobierno sirio y con el Comité de Negociación de la oposición siria. Pude estar junto al Secretario General cuando se reunió con varios Ministros de Relaciones Exteriores y altos funcionarios de países clave. Me he reunido recientemente con varios otros altos funcionarios, incluso en Ginebra. De aquí viajaré a Washington, D.C., para continuar con mis consultas.

De todos nuestros compromisos se desprende que la confianza es escasa, pero también está claro —y permítaseme insistir en esto— que existen intereses comunes, que las cosas no son estáticas y que hay muchas razones para intentar ahora generar un impulso político más eficaz.

En el Comité Constitucional estamos en un momento importante. Ya han transcurrido exactamente dos años desde que el Gobierno de Siria y el Comité de Negociación de la oposición siria, estuvieron de acuerdo en cuanto al Comité Constitucional. Lamentablemente, el Comité Constitucional aún no ha comenzado a avanzar de forma estable en el cumplimiento de su mandato.

No obstante, hoy podemos informar sobre algunas buenas noticias. Tras ocho meses de intensa facilitación con los Copresidentes, me complace anunciar que se ha llegado a un acuerdo sobre la metodología y se han cursado invitaciones para un sexto período de sesiones del Comité Constitucional. Si bien aún estamos en el proceso de confirmación de la logística, el órgano menor de redacción se reunirá en Ginebra a partir del 18 de octubre, y, un día antes los Copresidentes se reunirán por primera vez —yo estaré con ellos— para trabajar en la preparación del período de sesiones.

El acuerdo de los Copresidentes sobre la metodología se basa en tres pilares que sirvieron de base a mi compromiso con ellos, a saber, en primer lugar, el respeto de las atribuciones y las normas básicas de procedimiento; en segundo lugar, la presentación antes de que se inicien las reuniones de los textos sobre los principios constitucionales básicos; y, en tercer lugar, las reuniones sistemáticas de los Copresidentes conmigo antes y durante el próximo período de sesiones. Los Copresidentes también se han comprometido a fijar fechas provisionales para futuras reuniones y a debatir un plan de trabajo.

En pocas palabras, todos deberíamos ahora esperar que el Comité Constitucional comience a trabajar con seriedad en la redacción y no solo en impulsar una reforma constitucional. Si lo hace, tendremos un proceso constitucional diferente y creíble. Lo necesitamos si es que queremos generar un mínimo de confianza. Las tres delegaciones —la designada por el Gobierno, la de la oposición y la conformada por el tercio intermedio de la sociedad civil, a la que mi Enviada Especial Adjunta, la Sra. Matar, informó ayer— tienen importantes contribuciones que hacer en este sentido.

Tenemos que emprender un auténtico diálogo político entre sirios —algo que, al parecer, fue objeto de examen cuando, recientemente el Presidente Putin se reunió con el Presidente Al-Assad en Moscú— y por medio de él lograr, un auténtico proceso de reforma política en Siria. Estoy convencido de que Ginebra pude ser el lugar en el que los sirios que se dedican a trabajar por una paz duradera se encuentren entre sí para cooperar de manera constructiva.

Permítaseme recordar que en la resolución 2254 (2015) también se abogó por la participación significativa de las mujeres sirias en el proceso político. Sin eso ninguna solución en Siria puede estar completa. Mi oficina ha seguido consultando con la Junta Consultiva de Mujeres Sirias. De hecho, en estos momentos las integrantes

de la Junta están convocadas para Helsinki, y la Enviada Especial Adjunta Matar se les unirá. Durante su estancia allí, las integrantes de la Junta también han sido invitadas a intercambiar con funcionarios finlandeses a fin de que puedan conocer la experiencia finlandesa en materia de educación y resolución de conflictos.

Permítaseme insistir en la importancia de actuar en lo que respecta a la cuestión crucial de los detenidos, los secuestrados y los desaparecidos. Todas las partes dicen estar de acuerdo en esto. Todas las partes se benefician del progreso, ya que las familias de todos los rincones de Siria han visto cómo sus seres queridos son detenidos, secuestrados o desaparecidos. Sigo estando absolutamente convencido de que si pudiéramos avanzar en ese sentido, ello sería un elemento vital para el fomento de la confianza, una señal dirigida a todos los sirios de que la paz es posible y un disyuntor en el contexto de la diplomacia internacional.

Tengo la esperanza de que esta cooperación internacional concertada podría ayudar a centrar la atención sobre el retorno seguro, digno y voluntario de los refugiados. Está claro que las condiciones están lejos de ser óptimas para la mayoría de ellos, pero podemos comenzar a estudiar cómo eliminar algunos de los obstáculos que impiden el retorno, ya sea en lo que respecta a la situación de la seguridad, las cuestiones jurídicas, la existencia de recursos o medios de subsistencia y la falta de señales claras y creíbles por parte de las autoridades competentes. Eso haría llegar una señal de esperanza concreta a millones de sirios, y pienso que ayudaría a disminuir las tensiones que existen en toda la región, y que están íntimamente ligadas a los efectos indirectos del conflicto sirio.

Como he indicado a menudo, los problemas no afectan solamente a los sirios. Necesitamos una diplomacia constructiva para Siria que contribuya a salvar vidas, aliviar el sufrimiento, promover la estabilidad e impulsar la implementación de la resolución 2254 (2015). A este respecto, sigo pidiendo a los Estados clave que colaboren conmigo en los intercambios exploratorios sobre medidas concretas, mutuas y recíprocas, que se definan con realismo y precisión, se apliquen en paralelo y sean verificables. Sigo realizando consultas en busca de agentes verdaderamente pertinentes que estén dispuestos no solo a determinar aquello a lo que aspiran, sino también aquello que serían capaces de ceder en un proceso de intercambio recíproco.

Me mantengo dispuesto a utilizar en Ginebra el poder de convocatoria de las Naciones Unidas si eso puede ayudar a crear las condiciones para que gradualmente se registren progresos. Continuaré con esa labor en el proceso más amplio, al tiempo que en las próximas semanas me centraré en facilitar el próximo período de sesiones del Comité Constitucional, bajo la dirección y con el protagonismo de los sirios.

La Presidenta (*habla en inglés*): Agradezco al Sr. Pedersen su exposición informativa.

Tiene ahora la palabra la Sra. Mhaissen

Sra. Mhaissen (*habla en inglés*): Habida cuenta de los acuciantes problemas socioeconómicos y políticos que deben encarar muchos de los Estados Miembros que integran el Consejo de Seguridad, de la intensificación y agravamiento de los conflictos que tienen lugar en países como el Afganistán, el Yemen y el Sudán, y de lo prolongado que ha resultado el conflicto sirio, hoy resulta sumamente difícil que, tanto en el plano político como en el humanitario, el tema de Siria siga siendo una prioridad entre las cuestiones de las que se ocupa este órgano. Sin embargo, las reivindicaciones que la población siria, sobre todo las valientes mujeres del país, expresaron en las calles en 2011 siguen sin ser atendidas. Mientras los sirios —los del interior del país y los que se vieron obligados a buscar refugio— no puedan disfrutar de los largamente reclamados derechos humanos que les corresponden en virtud del derecho internacional, y mientras no se logre un arreglo político justo y una transición integral, nuestra obligación es trabajar activamente para asegurarnos de que Siria siga siendo objeto del interés internacional y que las reivindicaciones cotidianas de la población —no solo los intereses de quienes están en el poder— se tengan en cuenta en la mesa de negociaciones.

Sí, en lo que respecta a la representación política ha habido algunos logros de los que, como sirias, nos sentimos orgullosas. La muralla de temor que nos rodeaba ha caído. Hemos accedido a esferas en las que antes no éramos bienvenidas. En los últimos años, nos hemos abierto un espacio propio como sirias y hemos pugnado por ocupar, como mujeres, un lugar en la mesa del proceso político. Si bien ha sido un avance modesto, hemos conseguido participar en delegaciones oficiales enviadas a foros dirigidos por las Naciones Unidas, estamos representadas con un 28 % en el Comité Constitucional, estamos presentes en la Junta Consultiva de Mujeres Sirias y en el Espacio de Apoyo para la Sociedad Civil, y varias sirias han intervenido como ponentes ante el Consejo de Seguridad, entre otros éxitos. No obstante, queda mucho por hacer para lograr que las mujeres tengan una verdadera

participación y estén incluidas en todos los niveles. Las contribuciones cotidianas de las mujeres a nivel comunitario continúan siendo invisibles y sus reivindicaciones siguen sin ser escuchadas en el nivel del proceso de paz.

Se habla mucho de “proceso de paz”, pero, a menudo, como frase desprovista de significado. En estos momentos, la paz o la consolidación de la paz en Siria quedan lejos. Sencillamente, no se puede hablar de consolidación de la paz cuando se vulneran a diario los derechos de los sirios, sobre todo los de las mujeres sirias.

Muchas de las personas interesadas en la vida política siria han visto cómo se menospreciaba constantemente el derecho a disfrutar de seguridad, medios de sustento, vivienda y educación. Todo ello se descarta como una preocupación puramente humanitaria, que solamente debe abordarse en foros específicos. Sin embargo, las preocupaciones de los sirios de a pie son sumamente políticas. Si el acceso a la propia vivienda y a la propia tierra no es un asunto político, ¿qué lo será? Si la posibilidad de votar en la propia circunscripción o en el lugar de origen no es una cuestión política, ¿qué lo será? Si la capacidad para vivir dignamente en un país que nos acoja, nos resulte afín y nos proteja no es un tema político, ¿qué lo será? Y si las heroínas cotidianas que luchan por hacer realidad esas reivindicaciones no son reconocidas a nivel político, ¿quién lo será?

La política tiene que ver con la asistencia humanitaria. Tiene que ver con documentar las violaciones de los derechos humanos. Tiene que ver con negociar la liberación de los seres queridos. Tiene que ver con la creación de nuevos espacios para la sociedad civil. Tiene que ver con la lucha permanente por la inclusión a todos los niveles. ¿Cómo se puede esperar que una mujer que ignora el paradero de su marido —encarcelado, desaparecido o secuestrado— contribuya a una paz sostenible? ¿Cómo se puede convencer a una mujer que no puede regresar con sus hijos a su tierra para que acepte un arreglo político que no garantiza sus derechos?

Esas son las sirias a las que no podemos defraudar. No podemos permitir que siga estancado un proceso político que tiene por objeto hacerles justicia en primer lugar. En circunstancias sumamente penosas, esas mujeres han puesto en común sus quejas, sus pérdidas y sus penurias en una entidad unificada, que les ha permitido estar por encima de afiliaciones e ideologías y evitar que sus voces fueran instrumentalizadas. Lo han dicho con claridad: ante todo, Siria. En honor a esas mujeres, lo primordial, por encima de cualquier interés personal o partidario, debe ser una Siria para todos.

Sin embargo, no es fácil hacer realidad esa aspiración a una vida digna cuando se siguen poniendo trabas al proceso político. En nuestra actividad, hemos observado que la intención de regresar de los refugiados es más baja que nunca, a pesar de los momentos difíciles que atraviesan los países vecinos. Pese a ello, no vemos que se considere prioritario suavizar la presión para forzar el retorno de los refugiados en un momento en que las circunstancias no son seguras. Seguimos constatando que algunos retornados vuelven a marcharse de Siria, y seguimos viendo grandes oleadas de migración forzosa en el interior del país. Los refugiados y los desplazados internos continúan con su búsqueda de una vida digna y recurren a las nuevas rutas del tráfico de migrantes para llegar a Egipto, Turquía y Europa. La prolongación del actual *statu quo* en el nivel del proceso político en Siria y en los países vecinos no favorecerá la estabilidad ni el retorno voluntario y duradero de los refugiados. Esas cuestiones rara vez aparecen en los debates políticos. El proceso político, en consonancia con la resolución 2254 (2015), requiere concesiones, pero esas concesiones deben hacerse a expensas de los intereses de las partes, no de los intereses del pueblo.

Sin embargo, el estancamiento del acuerdo político no ha impedido que agentes locales del ámbito comunitario —en muchos casos, mujeres activistas y promotoras del cambio— impulsen iniciativas locales de diálogo y mediación, a menudo, a costa de un gran riesgo personal. Han luchado por abrir espacios para expresar sus necesidades, han negociado con las partes en el conflicto, han exigido conocer el paradero de sus seres queridos y han batallado por que sus hijos estuvieran bien alimentados y recibieran una educación. De nuevo, si eso no es participación política, entonces no sé qué puede serlo.

Para que cualquier acuerdo político tenga éxito, debemos centrarnos en fomentar la resiliencia local y en apoyar a los sirios, sobre todo la voz y la capacidad de acción de las mujeres. Es hora de que las estructuras sociales, entre ellas los marcos de liderazgo y legislativos, reflejen los cambios en la dinámica de género que se observan todos los días en el ámbito comunitario. En estos momentos, es difícil negar que las tentativas tradicionales de reunir a las partes en torno a la mesa, por sí solas, resultan insuficientes frente a los acontecimientos militares en el interior de Siria y dependen de la voluntad de los agentes asociados y de las Potencias regionales.

Este enfoque cada vez más de base para lograr comunidades sanas a pesar de la polarización y división del entorno, tanto dentro como fuera de Siria, resulta

prometedor de cara a mejorar la unidad de la población siria y superar las divisiones y los traumas ocasionados por diez años de conflicto. Ahora bien, dicho enfoque, por sí solo, no dará resultado si no va acompañado de un acuerdo político que sea justo y equitativo para todos. Es hora de impulsar el papel de las mujeres como mediadoras comunitarias y de llevar sus reivindicaciones cotidianas a la mesa de negociaciones.

Por último, la paz en Siria requerirá que el Consejo deje atrás su fijación con la política de las grandes Potencias e inicie una colaboración dinámica con las comunidades afectadas por el conflicto para comprender nuestras perspectivas. Debe situar a los sirios en el primer plano de cualquier estrategia. Debe hablar con nosotros, y no sobre nosotros o en nuestro nombre. Si desea seriamente lograr una paz sostenible y justa en una Siria democrática y libre de opresión, violencia y extremismo, además de promover la paz y la seguridad mundiales, el Consejo debe invertir en nosotros.

La Presidenta (*habla en inglés*): Doy las gracias a la Sra. Mhaissen por su exposición informativa.

Tienen ahora la palabra aquellos miembros del Consejo que deseen formular declaraciones.

Sr. Nebenzia (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Queremos dar las gracias a Geir Pedersen por su exposición informativa. Hemos escuchado con atención a la Sra. Rouba Mhaissen.

En el plano político, celebramos que se haya avanzado en cuanto a la reanudación de la labor del Comité Constitucional en Ginebra. En nuestros contactos con las partes y los agentes principales, hemos abogado siempre por ello. Esperamos que no tarde en retomarse un diálogo directo entre las partes sirias en Ginebra. Es sumamente importante que sigan siendo los sirios quienes encabecen y asuman como propio ese proceso, sin intervención del exterior y sin imposición de plazos artificiales, con el apoyo de la labor imparcial de mediación de las Naciones Unidas. Los últimos acontecimientos reflejan que sobrecargar con exigencias artificiales el proceso conducente a unas negociaciones es erróneo y contraproducente.

La situación sobre el terreno en Siria sigue siendo complicada. Al mismo tiempo, a principios de septiembre, el ejército sirio, con el apoyo de expertos militares rusos, logró resolver pacíficamente la situación en la provincia de Dera, concretamente en el barrio de Dera el-Balad, donde se constató un incremento alarmante de las tensiones a finales de mayo.

El cese de las hostilidades está en marcha, con el telón de fondo de la hoja de ruta, en la que, entre otras cosas, se estipula cómo determinar la situación jurídica de los combatientes con los que sea posible una reconciliación, expulsar al norte de Siria a los integrantes de la línea dura a Al-Bab, lograr la deposición de las armas y desplegar las fuerzas gubernamentales y la policía militar rusa en la zona asediada.

Los terroristas de Idlib intentan aprovechar la inestabilidad existente en el sur. Solo en el último mes, se registraron más de 760 bombardeos contra posiciones del Gobierno. Como resultado, varias docenas de militares sirios resultaron heridos. La situación está empeorando en la zona donde se llevan a cabo las operaciones turcas en el norte de Siria, así como en la zona más allá del Éufrates, en el contexto de los continuos enfrentamientos entre los kurdos, las unidades proturcas y las tribus árabes.

Condenamos los incesantes ataques aéreos israelíes contra Siria, que socavan los esfuerzos por estabilizar la situación tanto en Siria como en la región en general. Consideramos que el establecimiento de la paz y la seguridad a largo plazo en Siria solo es posible mediante el pleno restablecimiento de la soberanía y la integridad territorial de Siria, con el fin de la presencia extranjera ilegítima y la retirada definitiva de los terroristas.

La situación humanitaria imperante en el país sigue siendo desastrosa. En nuestra opinión, urge despolitizar el expediente humanitario sirio y facilitar la prestación de asistencia humanitaria a todos los sirios bajo los auspicios de las Naciones Unidas, en un marco de respeto de los principios básicos establecidos en la resolución 46/182 de la Asamblea General.

En este contexto, la cuestión del levantamiento de las sanciones antisirias de Occidente sigue siendo urgente, lo que, según coinciden todos los expertos internacionales, hace que el sufrimiento de los civiles de a pie sea aún más terrible. Según los informes de las Naciones Unidas, las condiciones de vida de la inmensa mayoría de los sirios siguen deteriorándose. Alrededor del 90 % de la población siria se encuentra por debajo del umbral de la pobreza. Estas personas no solo afrontan graves dificultades económicas —inflación y escasez de alimentos, entre otras— sino que también se topan con las peligrosas consecuencias de la crisis del agua, que amenaza a más de 5 millones de personas. Por consiguiente, reviste especial importancia la aplicación plena y de buena fe de la resolución 2585 (2021), que prevé la ampliación de las entregas de ayuda

humanitaria interna en Idlib y en el norte de Siria y una mayor transparencia en las entregas transfronterizas, la ejecución de proyectos para la recuperación temprana y un mayor apoyo a los sirios en el contexto de la pandemia de enfermedad por coronavirus.

En la actualidad, la resolución 2585 (2021) representa un marco cualitativamente nuevo para la prestación de asistencia humanitaria. No obstante, el tiempo apremia. Necesitamos progresos tangibles sobre el terreno, y eso debe reflejarse en el informe del Secretario General, a más tardar en enero de 2022.

Sr. Mills (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Enviado Especial por su exposición informativa y, como siempre, por sus esfuerzos infatigables. También damos la bienvenida y expresamos nuestro agradecimiento de manera especial a la Sra. Mhaissen. Sabemos que su organización realiza una valiosa labor para empoderar a los refugiados sirios y promover la dignidad de todos los sirios. Le agradecemos sus reflexiones de hoy.

La semana pasada, tras un decenio de conflicto en Siria, una cifra concitó la atención de mi delegación, así como la del Enviado Especial. Esta cifra, 350.000, fue la dio a conocer la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos tras la minuciosa investigación realizada por las Naciones Unidas para identificar a todas las personas que han sido asesinadas desde el inicio del levantamiento. Además, como señaló el Enviado Especial, se trata, sin duda, de un recuento insuficiente, teniendo en cuenta la increíble dificultad que supone obtener datos durante un conflicto activo.

Eran personas que tenían familias, esperanzas, sueños, vidas plenas. No eran diferentes de nosotros, salvo que tuvieron la mala suerte de vivir y morir bajo el horrible régimen de Al-Assad.

Si bien no podemos traer de vuelta a las personas que han muerto, hay otra cifra por la que el régimen de Al-Assad podría hacer algo ahora mismo: 149.000. Ese es el número estimado de sirios sometidos a detenciones arbitrarias o que están en paradero desconocido. Me complace haber escuchado al Enviado Especial destacar esta cuestión esta mañana, y reiteramos nuestro llamamiento para que el régimen sirio libere de manera unilateral e inmediata a las decenas de miles de hombres, mujeres y niños detenidos arbitrariamente bajo su custodia y comparta información sobre el destino de las personas desaparecidas.

Con certeza, estamos de acuerdo con lo que ha señalado esta mañana el Enviado Especial, a saber, que los avances en la cuestión de los detenidos podrían servir de medida de fomento de la confianza, que reforzaría el proceso político. A pesar de sus anuncios ocasionales de presuntas amnistías, todavía no hemos visto esfuerzos significativos por parte del régimen sirio. Por lo tanto, los Estados Unidos reiteran su apoyo a los esfuerzos constantes de la Oficina del Enviado Especial encaminados a resolver esta cuestión de larga data, y pedimos a quienes tienen influencia sobre el régimen que la utilicen.

En Deraa, tenemos la esperanza cautelosa de que se mantenga el alto el fuego de septiembre. Nos alientan los informes según los cuales algunas panaderías y otros negocios han reabierto, y el Programa Mundial de Alimentos pudo entregar ayuda alimentaria de emergencia en la región. Instamos a todas las partes a que respeten el alto el fuego, y al régimen a que permita el acceso regular y sin trabas a Deraa de la ayuda humanitaria de las Naciones Unidas.

Del mismo modo, estamos profundamente preocupados por la posibilidad de un resurgimiento de la violencia en Idlib. En las últimas semanas, como hemos oído, ha aumentado el número de civiles muertos y heridos en la región. Alentamos a todos los Estados, en especial a los miembros del Consejo de Seguridad, a que adopten todas las medidas posibles para frenar esta violencia mediante negociaciones diplomáticas.

Por último, en el Consejo de Seguridad hemos lamentado que hayan transcurrido dos años desde la instauración del Comité Constitucional y, sin embargo, aún no hayamos visto a sus miembros examinar en sí una sola cláusula o frase de la Constitución. Por ello, acogemos con sumo agrado las noticias de hoy sobre los avances en la celebración de una nueva ronda de reuniones del Comité. Ahora instamos a todas las partes a participar de buena fe en esta sexta ronda del grupo de redacción en octubre, y pedimos al régimen de Al-Assad que deje de bloquear el proceso y participe de forma significativa.

Para concluir, solo hay un camino para la paz y la estabilidad en Siria, y es la solución pacífica del conflicto y el fin de esta guerra. Es hora de que el régimen de Al-Assad y todas las partes involucradas se sienten a la mesa, sigan el camino que se ha trazado en la resolución 2254 (2015) y pongan fin al conflicto sirio de una vez por todas.

Sr. Geng Shuang (China) (*habla en chino*): Agradezco al Enviado Especial Pedersen por su exposición informativa, y le expreso mi reconocimiento por su reciente

visita a Damasco y sus activos esfuerzos de mediación durante su estancia en Nueva York. Escuché atentamente la exposición informativa de la Sra. Rouba Mhaissen.

La crisis siria se ha prolongado durante diez años, y ha causado más de 500.000 muertos y el desplazamiento de más de 10 millones de personas. La comunidad internacional y el pueblo sirio esperan que pronto se ponga fin a la crisis siria.

Lamentablemente, hoy, después de que la crisis siria ha entrado en un segundo decenio, el país sigue enfrentándose a una violencia y unas actividades terroristas incesantes, crecientes necesidades humanitarias y un profundo sufrimiento de su población. Todos estos aspectos ponen de manifiesto la necesidad y la urgencia de una solución política a la crisis siria. China respalda la plena aplicación de la resolución 2254 (2015) y el avance de un proceso político protagonizado y dirigido por Siria.

El Enviado Especial Pedersen acaba de darnos la buena noticia del inicio de la sexta ronda de trabajos del Comité Constitucional, que comenzará en breve. Esperamos que esta sexta ronda de trabajos del Comité comience lo antes posible, al tiempo que siga siendo independiente y se mantenga libre de injerencias externas. También esperamos que su labor sea productiva.

Al mismo tiempo, nos hemos dado cuenta de que el proceso político sirio no puede operar en el vacío. Si hay una grave falta de confianza mutua entre las partes, es difícil que el Comité Constitucional pueda conseguir progresos sustanciales. Mientras los planes de cambio de régimen sigan en pie, la labor del Enviado Especial Pedersen será difícil. China pide a las partes sirias que cooperen activamente con el Enviado Especial en su labor, se esfuercen por reducir las diferencias y forjen el consenso mediante el diálogo y la consulta.

Al mismo tiempo, la comunidad internacional debe crear condiciones favorables para el proceso político.

Las fuerzas extranjeras que no cuentan con la autorización del Gobierno sirio deben retirarse inmediatamente del país. Las sanciones unilaterales ilegales contra Siria deben ser levantadas sin más demora y se debe renunciar cuanto antes al plan de imponer una solución externa. El saqueo económico de Siria debe cesar en este mismo instante. Solo si se respetan a plenitud la soberanía e integridad territorial del país y el derecho de su pueblo a elegir de forma independiente su sistema político y su camino hacia el desarrollo existirá la posibilidad y la esperanza de tener éxito en la búsqueda de un acuerdo político.

El terrorismo es una amenaza común para toda la humanidad y combatirlo puede ser el punto de partida para la cooperación y el mejoramiento de la confianza entre las partes en el problema sirio. Todas las partes deben apoyar al Gobierno sirio en su lucha contra las organizaciones terroristas que figuran en la lista del Consejo de Seguridad, evitando al mismo tiempo el doble rasero y la manipulación política.

La comunidad internacional ha alcanzado un alto nivel de consenso sobre la necesidad de aliviar el sufrimiento del pueblo sirio. Por ello, ayudar a Siria a mejorar los medios de subsistencia de la población y a combatir la pandemia puede convertirse en otro ámbito prioritario de cooperación entre las partes. Estar en contra del Gobierno sirio no puede justificar el castigo al pueblo sirio.

Para concluir, deseo aprovechar esta oportunidad para señalar una vez más que dedicar tres sesiones cada mes a la cuestión siria consume demasiados recursos del Consejo. Apoyamos la idea de ir ajustando gradualmente nuestros métodos de deliberación para combinar los debates sobre la situación política y las cuestiones humanitarias, prestando, al mismo tiempo, mayor atención a las consultas internas.

Sra. Juul (Noruega) (*habla en inglés*): Agradezco al Enviado Especial Geir Pedersen su exposición informativa. También doy las gracias a Rouba Mhaissen por su valiosa contribución.

Nos alegramos de que el Enviado Especial haya podido acordar un marco para la próxima ronda de negociaciones y de que se hayan cursado invitaciones para una reunión del comité de redacción el 18 de octubre en Ginebra. También agradecemos las actualizaciones proporcionadas en sus reuniones con las partes interesadas y esperamos que esta próxima ronda de negociaciones haga avanzar el proceso constitucional de una manera sustancial y tangible.

Instamos a las partes a contribuir de forma concreta a la redacción de una nueva constitución. Los avances en ese sentido pueden aumentar la confianza y allanar el camino para avanzar en otros temas de la resolución 2254 (2015). También reiteramos la importancia de consultar con la Junta Consultiva de Mujeres Sirias y el Espacio de Apoyo para la Sociedad Civil en esos esfuerzos.

La declaración que formuló hoy la Sra. Mhaissen ilustra cuán importante es escuchar a la sociedad civil y garantizar un proceso inclusivo.

Hay que mejorar la grave situación humanitaria, económica y de seguridad que existe sobre el terreno. Seguiremos apoyando de manera activa todos los esfuerzos que se realicen en ese sentido, pero es necesario también abordar las causas profundas del conflicto. Un progreso creíble en el ámbito político es esencial para avanzar en el desarrollo, la estabilidad, el retorno de los refugiados y, definitivamente, en la paz.

Apoyamos los llamamientos que ha dirigido el Enviado Especial a las partes sirias a fin de que avancen en su proceso de diálogo, así como su exhortación a los agentes internacionales que tienen intereses en Siria a que se pongan de acuerdo y determinen medidas concretas que puedan hacer progresar el proceso político.

Es imprescindible que las partes sirias, y nosotros, en la comunidad internacional, hagamos más para garantizar la implementación de la resolución 2254 (2015).

Por último, permítaseme señalar la importancia de continuar la lucha contra Dáesh. Ese grupo terrorista sigue utilizando Siria como base de operaciones. Eso pone aún más de relieve el hecho de que la solución política y la estabilidad en Siria son fundamentales no solo para el pueblo sirio, sino también para sus vecinos y para la comunidad internacional en general.

Sr. De Rivière (Francia) (*habla en francés*): Agradezco al Sr. Pedersen y a la Sra. Mhaissen sus declaraciones.

Los recientes enfrentamientos en la región de Deraa y el aumento de los ataques que llevan a cabo el régimen y Rusia en la zona de Idlib dejan claro que la guerra no ha terminado. No puede terminar hasta tanto no se implemente una solución política. Por ello, Francia recuerda la importancia de aplicar plenamente la resolución 2254 (2015). Esa resolución, aprobada por unanimidad, sigue siendo la hoja de ruta común para todos los miembros del Consejo. Esto implica que es preciso registrar avances urgentes en la cuestión de los detenidos por el régimen, así como en la de los desaparecidos. Esta es una demanda clave de todos los sectores de la sociedad siria. Para ello, también es necesario avanzar en una cesación de hostilidades duradera y verificable a nivel nacional. Es preciso que se respeten de manera estricta el derecho internacional humanitario, en particular es importante la protección de la población civil y del acceso humanitario.

Francia toma nota de la confirmación por parte del Enviado Especial de que el próximo 18 de octubre se celebrará la sexta reunión del Comité Constitucional. Es imperativo que los representantes del régimen participen de buena fe en ese encuentro a fin de que se puedan lograr avances tangibles. En otras palabras, queremos que el Comité finalmente cumpla con su mandato, es decir, que elabore una constitución. La participación plena de las mujeres debe igualmente estar garantizada en ese proceso.

Sin una solución política que esté sólidamente afianzada, nuestras posiciones sobre el levantamiento de las sanciones, sobre la normalización y sobre la reconstrucción no cambiarán. Sin una solución política, no habrá un retorno seguro, digno y voluntario de los refugiados y desplazados. Continuaremos nuestra incansable lucha contra la impunidad de los crímenes cometidos en Siria. Los autores de esos crímenes deben rendir cuentas.

Sr. Gotru (India) (*habla en inglés*): Me sumo a los demás para agradecer al Enviado Especial Geir Pedersen su ilustrativa exposición informativa de hoy. También agradezco sus observaciones a la Sra. Rouba Mhaissen, ponente de la sociedad civil.

En las últimas semanas en la vía política del problema sirio se registraron avances de interés. A principios de este mes el Enviado Especial Pedersen visitó Damasco por primera vez desde febrero. Los principales países con influencia en Siria también han sostenido contactos oficiosos. Ha habido intercambios de alto nivel entre Siria y la Federación de Rusia, y hoy hemos escuchado del Enviado Especial los detalles de esos intercambios.

El Comité Constitucional se creó hace casi dos años, y es preciso que se inicie el proceso de redacción de la constitución. Los esfuerzos de los dos últimos años han dejado claro que la influencia externa sigue siendo el principal factor que obstaculiza la realización de progresos en la vía política. Hacemos un llamamiento a todos los agentes externos para que desistan de influir negativamente en las partes implicadas. Esperamos que los esfuerzos que se vienen realizando revitalicen la vía política. El Enviado Especial nos ha informado hoy sobre la convocación de la sexta reunión del órgano menor del Comité Constitucional en Ginebra. Tomamos nota de este avance positivo. Las tres partes deben cooperar constructivamente con el Enviado Especial en lo que respecta a sus propuestas de acercamiento. El proceso tiene que seguir siendo un proceso dirigido e impulsado por los sirios, con la facilitación de las Naciones Unidas.

En el ámbito de la seguridad, el acuerdo de alto el fuego en Deraa es un avance positivo. Sin embargo, nos sigue preocupando la situación general en Siria, en particular en el noreste y el noroeste. Como señaló el

Secretario General en su reciente informe (S/2021/735), las actividades militares y las hostilidades han aumentado en estos últimos meses, con serias afectaciones para la población civil. Consideramos que un alto el fuego general en todo el país es primordial para los intereses del pueblo sirio y contribuirá a garantizar que avances positivos, como la primera operación de asistencia humanitaria translineal de Alepo a Idlib, se puedan arraigar con firmeza y no se queden en un hecho puntual.

Nos hemos referido a la participación de los agentes externos en Siria y a sus efectos en el aumento del terrorismo tanto en ese país como en la región. Los grupos terroristas designados, como el Estado Islámico en el Iraq y el Levante (EIIL) y Hay’at Tahrir al-Sham, han seguido ganando fuerza en Siria, y sus actividades han sido mencionadas en los más recientes informes del Secretario General. El EIIL ha seguido perpetrando atentados en zonas de Deir Ezzor, Al-Hasaka y la zona rural oriental de Homs. En algunos casos, el EIIL también ha atacado instalaciones de infraestructura energética. Hay’at Tahrir al-Sham sigue teniendo una influencia dominante en Idlib. En el informe más reciente del Equipo de Investigaciones de las Naciones Unidas para Promover la Rendición de Cuentas por los Crímenes del Estado Islámico en el Iraq y el Levante/Dáesh también se menciona el despliegue reiterado de armas químicas por parte del EIIL contra la población civil entre 2014 y 2016. Esto es un motivo de gran preocupación que debe ser reconocido plenamente y respecto del cual se deben adoptar medidas, habida cuenta de que Siria también se encuentra en la zona de operaciones principal del EIIL.

La única manera de lograr seguridad y estabilidad a largo plazo en Asia Occidental es preservando la soberanía y la integridad territorial de Siria. Estamos convencidos de que no puede haber una solución militar al conflicto sirio y reafirmamos nuestro compromiso de impulsar un proceso político dirigido por Siria, que Siria considere propio y facilitado por las Naciones Unidas, de conformidad con la resolución 2254 (2015).

La India ha prestado asistencia para el desarrollo y apoyo al desarrollo de los recursos humanos en Siria mediante subvenciones y líneas de crédito para proyectos de desarrollo, suministros de medicamentos y alimentos, campamentos de adaptación de prótesis y programas de capacitación para la creación de capacidades. La India mantiene su compromiso diplomático con Siria desde el inicio del conflicto, incluso a los niveles más altos. Nuestro Ministro de Relaciones Exteriores mantuvo conversaciones bilaterales con el Ministro de Relaciones Exteriores de Siria a principios de esta semana, en paralelo al septuagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General. Reiteramos nuestro firme compromiso de seguir prestando todo el apoyo y la asistencia necesarios al pueblo de Siria.

Sra. King (San Vicente y las Granadinas) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Enviado Especial Pedersen y a la Sra. Rouba Mhaissen por sus exposiciones informativas.

Reiteramos que no existe una solución militar del conflicto en Siria. La única solución pasa por un proceso político dirigido y protagonizado por los sirios digno de crédito, equilibrado e inclusivo, que satisfaga las aspiraciones legítimas del pueblo sirio. Reiteramos que la situaciones política y humanitaria están intrínsecamente vinculadas, ya que sin una solución política al conflicto, la crisis humanitaria se agravará y el sufrimiento del pueblo sirio continuará.

Por ese motivo, seguimos apoyando los incesantes esfuerzos del Enviado Especial para facilitar un proceso político más amplio, del que el Comité Constitucional sigue siendo un componente fundamental. Acogemos con satisfacción el anuncio de la convocatoria de un sexto período de sesiones del Comité en octubre, y alentamos a todas las partes a trabajar de consuno con un espíritu de respeto mutuo y compromiso para lograr los avances que tanto se necesitan.

Debe garantizarse la plena participación de las mujeres en el proceso político a fin de asegurar una paz sostenible y equitativa para todos los sirios. La Sra. Mhaissen lo subrayó durante su exposición informativa. Aplaudimos la labor de la Junta Consultiva de Mujeres Sirias y tomamos nota de su reunión, que se está celebrando en estos momentos en Finlandia. Estamos convencidos de que los debates serán constructivos y relevantes.

Nos siguen preocupando los actos de violencia esporádica que se están produciendo en todo el país. Existe un vínculo estrecho entre el alto el fuego a nivel nacional y el proceso político paralelo, y la perpetuación de las hostilidades impide la creación de un entorno propicio para la consecución de las metas y los objetivos establecidos en la resolución 2254 (2015). Por ello, instamos encarecidamente a las partes en el conflicto a que actúen con la máxima moderación, reduzcan la tensión y cumplan plenamente las obligaciones que les impone el derecho internacional en materia de protección de la población civil y la infraestructura civil. Además, acogemos con satisfacción todos los esfuerzos diplomáticos internacionales para reducir las hostilidades y cimentar un alto el fuego, en particular en Deraa al-Balad.

Las entidades terroristas designadas por el Consejo de Seguridad siguen suponiendo una grave amenaza para el pueblo, la soberanía y la integridad territorial de Siria. Por lo tanto, es necesario un enfoque colaborativo y específico, que se ajuste estrictamente a los límites del derecho internacional.

Entre la justicia y la paz existe una relación sólidamente establecida, y desde hace tiempo se reconoce que ninguna de ellas puede prosperar sin la otra. Por consiguiente, reiteramos que se debe seguir asignando máxima prioridad a la rendición de cuentas por las atrocidades cometidas desde el inicio de la guerra.

Diez años de guerra han erosionado el tejido social del país. Por lo tanto, es importante adoptar medidas concretas en relación con cuestiones fundamentales, como las que atañen a los detenidos, los secuestrados y los desaparecidos. La adopción de medidas para abordar esos problemas servirá como expresión de buena voluntad, fomentará la confianza y promoverá la reconciliación dentro de Siria.

La comunidad internacional debe adoptar medidas prácticas para abordar la difícil situación del pueblo sirio. Por lo tanto, no deben ignorarse las repercusiones negativas de las medidas coercitivas unilaterales para la población civil, y hacemos un llamamiento para que dichas medidas se levanten inmediatamente. Además, deben crearse las condiciones propicias para el retorno seguro, digno y voluntario de los refugiados y los desplazados internos. Naturalmente, esto debe incluir la reconstrucción de los hogares, escuelas, centros médicos y otras instalaciones de infraestructura esencial que han sido diezmadas. Alentamos una vez más a la comunidad internacional a que contribuya a la reconstrucción de Siria. Además, debe prestarse la debida atención a la presencia continuada de fuerzas extranjeras no autorizadas en el territorio soberano de Siria, y debe darse prioridad a su retirada.

Habida cuenta del rápido deterioro de las condiciones socioeconómicas en el país, ahora es más necesaria que nunca una solución política. El Enviado Especial Pedersen destacó que lo que se necesita es una diplomacia constructiva. El Consejo de Seguridad tiene la responsabilidad de actuar con pragmatismo para prestar un apoyo adecuado al proceso político, que representa la única vía para restaurar la paz y la estabilidad en Siria.

Sr. Pham (Viet Nam) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Enviado Especial Geir Pedersen por su informe y a la Sra. Rouba Mhaissen por compartir sus observaciones. Acojo con beneplácito la participación de los representantes de Siria, Turquía y el Irán en esta reunión.

Los diez años y medio de crisis han tenido consecuencias devastadoras para las vidas de los sirios, en particular para los niños y otros grupos vulnerables. Como consecuencia de la violencia constante y el colapso económico, así como de los efectos de la enfermedad por coronavirus, una crisis de varios niveles los está hundiendo cada vez más en la miseria.

En todo el país, 13,4 millones de personas necesitan asistencia humanitaria debido al acceso extremadamente limitado a los alimentos, el combustible, el agua, la atención sanitaria, la educación y otros bienes y servicios básicos.

Durante meses, se ha mantenido una situación de relativa calma sobre el terreno. Sin embargo, la inseguridad persiste y se recrudece en algunas partes del país. Civiles inocentes siguen muriendo o resultan heridos, y la infraestructura civil sigue viéndose afectada. Aunque ha entrado en vigor un acuerdo de alto el fuego, el reciente repunte de la violencia en Deraa muestra claramente la fragilidad de la situación de la seguridad en Siria.

En el contexto actual, ahora es más necesario que nunca adoptar medidas concretas para alcanzar una solución política que permita encontrar un camino viable hacia la paz, la estabilidad y el desarrollo a largo plazo para el pueblo sirio.

Permítaseme destacar una vez más nuestro firme apoyo al proceso político, dirigido y protagonizado por los sirios y facilitado por las Naciones Unidas, en consonancia con la resolución 2254 (2015), el derecho internacional y la Carta de las Naciones Unidas, incluido el respeto de la soberanía, la independencia, la unidad y la integridad territorial de Siria.

Para lograr este objetivo, ante todo, hay que reconstruir la confianza entre todas las partes implicadas para superar las diferencias sustanciales que existen desde hace tiempo.

Mi delegación hace un llamamiento al diálogo constructivo y a la negociación entre las partes sirias, en particular en el marco del Comité Constitucional. Acogemos con gran satisfacción el acuerdo que se acaba de alcanzar sobre las metodologías de trabajo, y esperamos que se adopten más medidas concretas y positivas en el marco de la Comisión Constitucional.

Para apoyar sus esfuerzos, es preciso también que se reactive el necesario espíritu de cooperación entre todos los interlocutores internacionales a fin de promover una adhesión significativa a una solución política. En todo ese proceso, queremos reiterar nuestro pleno apoyo

al papel de puente ejercido por las Naciones Unidas y el Enviado Especial. La propuesta del Enviado Especial sobre un nuevo formato internacional podría ofrecer una vía factible para salir del estancamiento actual.

En segundo lugar, una solución política requiere un entorno propicio para el diálogo y la negociación. Hacemos un llamamiento a todas las partes para que ejerzan la máxima moderación y se abstengan de adoptar medidas que pudieran causar una nueva escalada. Un período de calma sostenible es de vital importancia para desbloquear los avances en la vía política.

Se deben mantener las medidas de lucha contra los grupos designados como terroristas por el Consejo de Seguridad. Al mismo tiempo, esos esfuerzos deben estar bien coordinados para asegurar que se respete el derecho internacional, incluido el derecho humanitario, así como las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

Por último, pero no menos importante, mi delegación desea subrayar la necesidad de que la comunidad internacional se muestre unida para ayudar a Siria. Los esfuerzos encaminados a lograr una paz sostenible y mejorar la resiliencia del pueblo sirio deben ir acompañados siempre de nuestro apoyo inquebrantable y unificado. Por todo ello, exhortamos a que se siga prestando asistencia al pueblo sirio en todos los ámbitos y por todos los medios para facilitar una solución pacífica de la crisis y ayudar a aliviar las condiciones extremadamente penosas en las que viven.

Sr. De la Fuente Ramírez (México): Agradezco al Enviado Especial Geir Pedersen y a la Sra. Mhaissen por sus exposiciones. De igual forma, doy la bienvenida a los representantes de Siria, el Irán y Turquía a esta sesión.

Concentraré mi intervención en tres puntos: proceso político, cese al fuego y derechos humanos.

México aplaude los continuos esfuerzos del Enviado Especial por impulsar la transición política. Nos congratulamos por su más reciente visita a Damasco y damos la bienvenida a la convocatoria que ha hecho para la sexta reunión del órgano menor del Comité Constitucional. Exhortamos a las partes a sumarse de forma constructiva y comprometida al proceso político facilitado por las Naciones Unidas y, con ello, avanzar en la transición política tan necesaria. También reiteramos nuestro llamado para continuar alentando la participación de los representantes de la sociedad civil para promover y respaldar un proceso político que sea más amplio e incluyente, que asegure la participación plena, igualitaria y significativa de mujeres, jóvenes y minorías y que permita satisfacer las legítimas aspiraciones de la población siria.

En segundo lugar, a pesar del relativo congelamiento de frentes de conflicto, la violencia continúa. Causa de seria preocupación son las situaciones en Idlib, en el noroeste y en Deraa. En cuanto a la situación en esta última, las constantes violaciones al derecho internacional humanitario son preocupantes. México condena las tácticas de asedio contra la población civil. Hemos tomado nota de la tregua a la que se refirió el Enviado Especial, la cual esperamos que sea sostenible. Sin un cese al fuego nacional y sostenido, las demandas humanitarias continuarán aumentando.

Hoy, más de 13 millones de personas requieren de asistencia humanitaria. Es evidente que no existen las condiciones necesarias para el retorno voluntario, seguro y digno de la población refugiada. Aplaudimos los esfuerzos de aquellos países que han acogido a refugiados sirios a lo largo de esta década.

Quisiéramos hacernos eco de los llamados para liberar a detenidos y esclarecer los hechos de aquellas personas desaparecidas. Se debe permitir el acceso a agencias humanitarias y organizaciones protectoras de derechos humanos en los centros de detención.

En relación con el más reciente informe de la Comisión Internacional Independiente de Investigación sobre la República Árabe Siria, notamos que continúan registrándose violaciones a los derechos humanos. Instamos a todos los Estados a cooperar con las tareas del Mecanismo Internacional, Imparcial e Independiente para Ayudar en la Investigación y el Enjuiciamiento de los Responsables de los Delitos de Derecho Internacional Más Graves Cometidos en la República Árabe Siria desde Marzo de 2011 y nos hacemos eco del llamado del Secretario General para que el Consejo remita la situación de Siria a la Corte Penal Internacional.

Para concluir diría que es tiempo de que la comunidad internacional adopte y respalde nuevos enfoques que permitan una transición política genuina y se alcance un acuerdo de paz duradero y sostenible.

Dame Barbara Woodward (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Permítaseme comenzar dando las gracias al Enviado Especial Pedersen y a la Sra. Mhaissen por sus exposiciones informativas.

Nos unimos al beneplácito por el anuncio del Sr. Pedersen de que a mediados de octubre tendrá lugar en Ginebra una sexta ronda de conversaciones del Comité

Constitucional. Felicitamos al Sr. Pedersen por su persistencia a la hora de lograr un acuerdo sobre las nuevas conversaciones. Como el Sr. Pedersen ha dejado claro, la próxima reunión tiene que ser diferente de las anteriores. Del mismo modo que las Naciones Unidas se esfuerzan por facilitar un proceso político mediante la aplicación de las disposiciones de la resolución 2254 (2015) que les competen, ahora es el momento de que las partes sirias asuman la responsabilidad de aplicar la parte que les corresponde. Es hora de que el régimen ponga fin a su empeño por demorar artificialmente el proceso y de que se logren avances sustantivos en cuanto a una nueva Constitución, como se prevé en la resolución 2254 (2015).

En la resolución 2254 (2015) se reconoce explícitamente el vínculo existente entre el proceso político y el alto el fuego de alcance nacional. Por ello, seguimos sumamente preocupados por la actual escalada de violencia en el noroeste de Siria, que recientemente causó la muerte de civiles y trabajadores humanitarios, en particular por los intensos bombardeos contra zonas residenciales, y la destrucción de instalaciones médicas. Esperamos que la próxima reunión entre Turquía y Rusia en Sochi desemboque en la plena aplicación del acuerdo de alto el fuego acordado el 5 de marzo de 2020.

Además, también continúa preocupándonos la posibilidad de que estalle un nuevo conflicto en el resto de Siria. Las recientes hostilidades en Deraa nos recuerdan esa posibilidad. Acogemos con satisfacción el alto el fuego declarado recientemente en esa zona, pero tanto ese como el de Idlib deben formar parte de un alto el fuego a escala nacional acordado paralelamente a las próximas conversaciones políticas, de conformidad con la resolución 2254 (2015).

Mientras no se produzcan avances en el proceso político y mientras no se establezca un alto el fuego en todo el país, los padecimientos del pueblo sirio continuarán, y millones de personas desplazadas no podrán regresar a sus hogares. En ese sentido, tomamos nota del último informe de la Comisión de Investigación, en el que se documentan las atrocidades, los abusos y las violaciones del derecho internacional humanitario y de los derechos humanos que siguen produciéndose en Siria hasta el día de hoy, lo que incluye el uso indiscriminado de armas, los asesinatos selectivos, las detenciones arbitrarias y en régimen de incomunicación y la tortura, así como las denegaciones del acceso a la ayuda humanitaria, que la Sra. Mhaissen nos ha descrito con tanta elocuencia.

Instamos a las partes sirias, en particular al régimen, a que se comprometan a cumplir sus obligaciones y a un alto el fuego en todo el país y aprovechen plenamente esta oportunidad para avanzar. La comunidad internacional las apoyará.

Sr. Ladeb (Túnez) (*habla en árabe*): Quisiera dar las gracias al Enviado Especial del Secretario General para Siria, Sr. Geir Pedersen, y a la Fundadora y Directora de Sawa for Development and Aid, Sra. Rouba Mhaissen, por sus exposiciones informativas. Acojo con beneplácito la participación de los representantes de Siria, Turquía y el Irán en esta sesión.

Túnez sigue con preocupación los acontecimientos sobre el terreno en Siria ante el aumento del nivel de la violencia, la tensión y la intensificación de las tensiones en los últimos días en varias regiones del país. Eso plantea importantes desafíos de seguridad y humanitarios y socava los esfuerzos internacionales para aliviar la crisis y contener la propagación de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19).

Reiteramos la importancia de un rápido retorno a la estabilidad en Siria mediante esfuerzos para distender la situación, restablecer la calma y proteger a los civiles en todo momento, de conformidad con el derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los derechos humanos, a fin de lograr un alto el fuego general y sostenible en Siria. Esperamos con interés los esfuerzos del Enviado Especial encaminados a reducir las tensiones.

Recordamos una vez más que los actuales entendimientos y acuerdos en Siria, a pesar de su importancia, son solo soluciones a corto plazo. No ofrecen una manera práctica de neutralizar a las organizaciones clasificadas como grupos terroristas y eliminar sus refugios en determinadas partes del país, que conduzca al logro de una solución política sostenible y la estabilidad en el país y la región.

Apoyamos toda medida que ponga fin al actual estancamiento político y contribuya a reanudar pronto la labor del Comité Constitucional sirio y su subcomité. Asimismo, acogemos con satisfacción los preparativos para la celebración de la sexta ronda del Comité Constitucional en Ginebra en octubre, facilitados por el Sr. Pedersen. En ese contexto, esperamos que los esfuerzos internacionales permitan avanzar en el proceso constitucional y en una vía política más amplia.

Huelga decir que un entorno seguro y estable en Siria y el fortalecimiento de las medidas de fomento de la confianza crearían las condiciones adecuadas para lograr ese objetivo de conformidad con las resoluciones

pertinentes del Consejo, incluidas las resoluciones 2254 (2015) y 2585 (2021). Es necesario abordar los problemas existentes e interrelacionados, sobre todo las cuestiones relativas al establecimiento de un alto el fuego completo y permanente, el logro del retorno seguro y digno de los refugiados y desplazados, la promoción de la recuperación de Siria y del pueblo sirio, la mitigación de los efectos de la pandemia de COVID-19, la lucha contra las células terroristas en el país y la gestión de la situación de los detenidos.

Cabe destacar también que llegar a una visión común para solucionar la crisis siria exigirá encontrar elementos comunes entre las partes sirias de manera que se prioricen, sobre todo, las necesidades primordiales del pueblo sirio hermano. Esto exige también una visión común y el apoyo de los agentes interesados y del Consejo de Seguridad.

Para concluir, reiteramos la firme posición de Túnez, a saber, que la solución de la crisis siria exige la búsqueda de un acuerdo político dirigido por los sirios y de titularidad siria, facilitado por las Naciones Unidas, de conformidad con la resolución 2254 (2015), a fin de preservar la unidad, la soberanía, la independencia y la integridad territorial de Siria, así como restablecer su seguridad y estabilidad.

Sr. Aougi (Níger) (*habla en francés*): Doy las gracias al Sr. Pedersen y a la Sra. Rouba Mhaissen por sus exposiciones informativas. Doy la bienvenida a los representantes de Siria, el Irán y Turquía a esta sesión.

Después de tanta pérdida de vidas humanas y la inmensa destrucción causada por un decenio de conflicto, es lamentable que los agentes políticos sirios no puedan sentar las bases de un proceso que ponga fin a la crisis. Por lo tanto, resulta urgente volver a encarrilar el proceso político, de conformidad con la resolución 2254 (2015).

En materia de seguridad, al Níger le siguen preocupando las continuas hostilidades en zonas habitadas por civiles, en particular en el sur y el noroeste. Acogemos con satisfacción el alto el fuego entre la oposición armada y las fuerzas gubernamentales, negociado bajo los auspicios de Rusia en la ciudad de Deraa. Se trata de un acontecimiento positivo que ha dado un respiro a la población de la ciudad y ha permitido que muchas familias regresen a sus hogares.

Mi delegación hace un llamamiento a las partes para que acuerden un alto el fuego general en el país, tal y como han solicitado el Secretario General y su Enviado Especial. Se trata de una condición *sine qua non* para lograr avances tangibles en la solución de la crisis en Siria. Al mismo tiempo, Siria, en el ejercicio de su soberanía, no debe flaquear en su lucha contra el terrorismo. Cualquier intento de socavar su soberanía e integridad territorial es inaceptable.

Mi delegación reitera su preocupación por el destino de los numerosos detenidos por ambas partes. Hacemos un llamamiento a las partes para que adopten medidas de fomento de la confianza, en particular mediante la puesta en libertad masiva y unilateral de los detenidos y proporcionando aclaraciones a las familias sobre sus seres queridos desaparecidos. Eso contribuiría a distender la situación, fomentar la confianza entre las partes y lograr así el progreso que todos esperamos en la vía política.

Acogemos con satisfacción el período de sesiones del Comité Constitucional que se celebrará en octubre. El Níger pide a todas las partes interesadas que den muestras de flexibilidad a fin de avanzar el proceso político. Como siempre hemos dicho, solo un diálogo inclusivo dirigido por los sirios que refleje la voluntad del pueblo sirio puede conducir a una solución pacífica a largo plazo de la crisis.

Acogemos también con satisfacción la reunión de la Junta Consultiva de Mujeres Sirias que se celebrará en Helsinki. El Níger acoge con beneplácito la admirable contribución de la Junta y de todas las mujeres sirias, que están desempeñando un papel destacado.

Para concluir, la delegación de mi país sigue convencida de que los avances en la labor del Comité Constitucional y el cese de las hostilidades deben ir de la mano de los demás aspectos de la crisis, como el fin de la injerencia extranjera, el apoyo a los grupos armados y el saqueo de los recursos sirios, entre otros. Todos deben respetar la soberanía, la independencia y la integridad territorial de Siria.

Sr. Jürgenson (Estonia) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Enviado Especial Pedersen y a la Sra. Mhaissen por sus exhaustivas exposiciones informativas.

Al menos medio millón de personas han perdido la vida durante los diez años de conflicto sirio. A pesar de la relativa calma actual, las operaciones militares continúan en muchas partes del país. Sigue siendo prioritario el logro de un alto el fuego en todo el país y la garantía de un acceso humanitario sin trabas.

Además de la violencia, las preocupaciones económicas dificultan aún más los medios de subsistencia del pueblo sirio. Doy las gracias a la Sra. Mhaissen por sus acertados comentarios, que han contribuido a arrojar

luz sobre estos problemas agravados. Los problemas se pueden observar en dos ámbitos principales.

En primer lugar, las dificultades económicas de la región en general, sobre todo las del vecino Líbano, afectan en gran medida a Siria. Además, las sanciones internacionales selectivas desempeñan un papel mínimo, como ha señalado el régimen sirio en varias ocasiones.

En segundo lugar, la crisis económica es consecuencia de factores internos. La corrupción generalizada, el caudillismo y la falta de buena gobernanza obstaculizan cualquier posible evolución positiva en lo que respecta a la recuperación. La falta de medidas significativas para alcanzar una solución digna de crédito se refleja también en el proceso político más amplio. El Comité Constitucional ha estado inactivo. Sin embargo, acogemos con satisfacción la próxima sexta ronda de conversaciones que se celebrará en Ginebra. Valoramos los esfuerzos de mediación del Enviado Especial ante las diferentes opiniones que existen.

Por último, sin justicia para las víctimas, no habrá una verdadera paz en Siria, y el testimonio de la Sra. Mhaissen hoy lo confirma. El Consejo de Seguridad debe actuar con decisión contra las violaciones generalizadas y sistemáticas del derecho internacional de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario en Siria.

Estonia y la Unión Europea piden la creación de un mecanismo internacional para localizar a las personas desaparecidas o sus restos. Ya existen numerosas iniciativas que han recogido, sistematizado y preservado las pruebas de estos crímenes desde el comienzo mismo del conflicto. Mecanismos de investigación tales como el Mecanismo Internacional, Imparcial e Independiente, la Comisión Internacional Independiente de Investigación sobre la República Árabe Siria establecida por el Consejo de Derechos Humanos, que presenta informes a la Asamblea General, y la misión de determinación de los hechos de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas, se pueden utilizar para mejorar la rendición de cuentas. Solo se podrá alcanzar una solución política duradera y digna de crédito en consonancia con la resolución 2254 (2015) cuando pongamos fin a la impunidad de una vez por todas.

Sr. Kiboino (Kenya) (*habla en inglés*): Permítaseme también dar las gracias al Enviado Especial Geir Pedersen y a la Sra. Rouba Mhaissen por sus exposiciones informativas sobre la situación política en Siria. Agradezco la presencia de los representantes de Siria, el Irán y Turquía en el Salón esta mañana.

Cada mes, cuando el Consejo de Seguridad examina la situación en su país, el pueblo de Siria tiene la expectativa de que tal vez surja algo positivo, algo que ayude a mejorar su situación. Consideramos que solo trabajando de consuno, como lo hicimos cuando se aprobó la resolución 2585 (2021), el Consejo podrá lograr el tan ansiado consenso a fin de alcanzar una solución política dirigida y protagonizada por los sirios para el conflicto que ya ha durado un decenio.

Kenya acoge con beneplácito los acontecimientos positivos derivados del viaje del Enviado Especial a Damasco a principios de este mes, y sabemos que, después de un prolongado estancamiento, la sexta ronda de reuniones del Comité Constitucional se reanudará el 18 de octubre. Encomiamos a las partes por haber adoptado esa decisión tan importante, que esperamos contribuya de manera significativa a dar los tan deseados pasos políticos hacia una solución que permita restablecer la paz, la seguridad y la estabilidad que el país tanto necesita por medio de una nueva Constitución, como se contempla en la resolución 2254 (2015).

Kenya hace un llamamiento a las partes para que aprovechen la oportunidad, participen de forma constructiva y demuestren su respaldo a los millones de sirios que cuentan con su liderazgo para alcanzar un futuro mejor. Encomiamos la continua y sólida colaboración del Enviado Especial con la sociedad civil y la Junta Consultiva de Mujeres Sirias. En particular, acogemos con satisfacción la celebración de la reunión de la Junta Consultiva de Mujeres del 26 de septiembre al 1 de octubre en Helsinki, y animamos a que sigan participando de manera que se refleje la diversidad de opiniones de las mujeres sirias.

La situación de la seguridad se sigue caracterizando por un aumento de la violencia, los asesinatos selectivos, los atentados terroristas, los bombardeos y los ataques aéreos en algunas zonas del nordeste y el noroeste del país y en el sur, en particular en Deraa. De hecho, los alarmantes y despiadados ataques contra civiles y trabajadores humanitarios que perpetra el Estado Islámico en el Iraq y el Levante y otros grupos armados son despreciables. A este respecto, Kenya reitera, en primer lugar, la necesidad cada vez mayor de que las partes respeten el alto el fuego en todo el país y se comprometan a garantizar que se mantenga. En segundo lugar, las partes deben comprometerse a emprender una acción renovada y unificada contra los grupos terroristas, que incluya la rendición de cuentas de los responsables de crímenes atroces, de conformidad con el derecho internacional humanitario y las resoluciones

aplicables de las Naciones Unidas. En tercer lugar, todas las partes, incluidos los ejércitos extranjeros, deben ejercer la máxima moderación y abstenerse de acometer acciones que puedan poner en peligro la seguridad de la población y del país.

Para finalizar, Kenya encomia y apoya los esfuerzos del Enviado Especial para facilitar el proceso político sirio, que debe seguir siendo de titularidad siria y dirigido por los sirios, de manera que refleje las aspiraciones colectivas del pueblo sirio.

La Presidenta (*habla en inglés*): A continuación, formularé una declaración en calidad de representante de Irlanda.

Quiero dar las gracias al Enviado Especial Pedersen por su exposición informativa y expresar el profundo agradecimiento de mi país, Irlanda, por sus continuos e incansables esfuerzos. Asimismo, deseo dar las gracias sinceramente a la Sra. Rouba Mhaissen por sus interesantes observaciones de esta mañana. Su voz y, por su conducto, las voces de las innumerables comunidades afectadas y desplazadas por el trágico conflicto en Siria son exactamente lo que el Consejo de Seguridad necesita escuchar. Su presencia hoy es importante, y quiero darle las gracias.

Lamentablemente, por supuesto, nos reunimos de nuevo con el telón de fondo de un progreso político sumamente limitado. Para millones de personas vulnerables, eso significa otro mes de conflicto, otro mes de sufrimiento y pérdida, y otro mes sin esperanza. Reiteramos nuestro llamamiento al Gobierno sirio para que coopere de manera constructiva con las Naciones Unidas y participe plenamente y de buena fe en los esfuerzos del Enviado Especial.

La próxima ronda de negociaciones del Comité Constitucional es un acontecimiento positivo. Se trata de una oportunidad especial para lograr un avance real. Insto a todas las partes a que aprovechen esa oportunidad. En otras palabras, no podemos permitirnos desperdiciar esa oportunidad.

Nuestros ponentes de hoy han puesto de manifiesto el hecho de que la paz y la estabilidad siguen siendo sueños lejanos para el pueblo sirio. Sabemos que en torno a esta mesa hay opiniones divergentes sobre la manera de abordar el tema. Pero seamos claros: cuando estamos divididos en este Salón, casi siempre son las personas vulnerables las que sufren las consecuencias.

Como señaló la Alta Comisionada Bachelet la semana pasada, un decenio de conflicto ha causado ya más de 350.000 muertes identificables. Eso es inconcebible y no puede continuar. Ahora más que nunca se necesita con urgencia una solución política amplia con arreglo a la resolución 2254 (2015). Para lograrlo, sigue siendo fundamental abordar las causas fundamentales del conflicto y la difícil situación de los refugiados y desplazados internos.

En Irlanda sabemos que una paz inclusiva es una paz sostenible. Resulta fundamental que las mujeres sirias, de todos los orígenes, participen de forma plena, equitativa y significativa en todos los niveles del proceso político. Todos los presentes en este Salón sabemos que las mujeres y las niñas sirias se han visto afectadas de forma desproporcionada por la devastadora guerra que ya ha durado un decenio. Han sido objeto de una terrible violencia sexual y de género, así como de matrimonios precoces y forzados. Muchas han padecido inseguridad alimentaria y carecen de acceso a la educación y la atención sanitaria.

A pesar de esos desafíos, las mujeres de Siria, como ha descrito tan claramente la Sra. Mhaissen, mantienen la fe en el futuro de Siria y desempeñan un papel fundamental en el fomento del liderazgo y la solución del conflicto. Las encomiamos por su valor, su determinación y su compromiso. Su resiliencia nos sirve de inspiración. Deberíamos escuchar sus valiosas experiencias y aprender de ellas. En pocas palabras, su importante participación, a la que algunos de nosotros a menudo nos referimos solo de pasada en este Salón, es una realidad evidente y fundamental para lograr una paz duradera.

Nos preocupan sobremanera los informes relativos a ataques deliberados contra los refugiados que regresan a Siria. Lamentablemente, el hecho es que Siria aún no ofrece un entorno seguro y estable para el retorno sostenible y digno de los refugiados. Quiero subrayar que todos los retornos deben ser seguros, voluntarios y dignos.

Mientras hablamos, decenas de miles de sirios esperan desesperadamente noticias de sus seres queridos desaparecidos. Se sigue privando ilegalmente de libertad a decenas de miles más, entre ellos mujeres y niños. Reitero nuestro llamamiento a las autoridades sirias y a otras partes para que liberen a gran número de detenidos y secuestrados.

El alto el fuego en la ciudad de Deraa a principios de este mes fue un avance positivo. Sin embargo, nos sigue preocupando su fragilidad, así como los efectos duraderos de los enfrentamientos que tuvieron lugar.

El preocupante recrudecimiento de la violencia en el noroeste de Siria continúa, en un momento en que la

enfermedad por coronavirus va en aumento. Seguimos recibiendo informes sobre ataques indiscriminados y desproporcionados contra civiles y bienes de carácter civil. Esos ataques siguen siendo totalmente inaceptables.

Por último, quiero reiterar el llamamiento de larga data de Irlanda en favor de un alto el fuego nacional en Siria.

Una vez más, afirmamos sinceramente que todos los presentes en el Consejo debemos hacer todo lo que esté en nuestra mano para apoyar los esfuerzos del Enviado Especial y trabajar con miras a evitar que prosigan la destrucción y las pérdidas en Siria. Ha llegado el momento de actuar. El pueblo de Siria ha esperado demasiado tiempo y ha sufrido demasiado.

Vuelvo a asumir ahora las funciones de Presidenta del Consejo.

Tiene la palabra el representante de la República Árabe Siria.

Sr. Sabbagh (República Árabe Siria) (*habla en árabe*): En su discurso de ayer ante la Asamblea General (véase A/76/PV.16), el Ministro de Relaciones Exteriores y Expatriados de la República Árabe Siria señaló que el Gobierno sirio siempre ha estado abierto a cualquier iniciativa o medida política genuina e imparcial que pueda ayudar al Gobierno a poner fin a la crisis que afecta al Estado y al pueblo de Siria, a pesar de los obstáculos interpuestos por los países que no tienen ningún interés en estos esfuerzos constantes destinados a lograr la estabilidad en Siria, manteniendo nuestros pilares nacionales.

El Gobierno sirio ha facilitado el inicio de los trabajos del Comité Constitucional con su contribución para alcanzar un acuerdo sobre la formación y el Reglamento del Comité. El Gobierno también subrayó la necesidad de que el proceso esté dirigido y protagonizado por los sirios, sin ninguna intervención extranjera ni intentos de imponer plazos artificiales ni conclusiones anticipadas a la labor del Comité, puesto que la constitución, y todo lo relacionado con ella, es un asunto sirio que deben determinar los propios sirios, de acuerdo con el principio de soberanía, independencia, unidad e integridad territorial de la República Árabe Siria. Es un principio establecido que se reafirma en todas las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad sobre la situación en mi país.

El Gobierno sirio sigue cooperando con el Enviado Especial, Sr. Pedersen, y acoge con satisfacción su visita los días 11 y 12 de septiembre a Damasco, donde mantuvo conversaciones constructivas. También acogemos con satisfacción el hecho de que el Sr. Pedersen destacara en su exposición informativa su intención de cursar invitaciones al sexto período de sesiones del Comité Constitucional, que se celebrará en Ginebra en octubre.

Reafirmamos la necesidad de que el Enviado Especial se atenga a su papel de facilitador y transmita lo que ve de forma imparcial, neutra y objetiva.

Los acuerdos y la reconciliación recientes en la provincia de Deraa demuestran una vez más que el Gobierno sirio está dispuesto a restablecer la seguridad y la estabilidad en todos los rincones del país, garantizando al mismo tiempo la seguridad de sus ciudadanos y poniendo fin al derramamiento de sangre de personas inocentes. La paciencia y la sabiduría de los dirigentes sirios, junto con los esfuerzos de nuestros amigos rusos, contribuyeron a alcanzar un acuerdo para restablecer la estabilidad en las zonas donde se habían producido tensiones recientemente en Deraa y su entorno rural, en el suroeste de Siria. Eso también permitió a los residentes volver a sus hogares con seguridad y tranquilidad.

El papel del Consejo de Seguridad en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales ha sido utilizado por algunos durante los últimos diez años para interferir en los asuntos de mi país y perturbar la seguridad y la estabilidad en Siria. Por lo tanto, debemos alzar la voz para denunciar esas prácticas y pedir a esos países que pongan fin a su comportamiento perturbador y aprendan las lecciones de sus guerras fracasadas y sin sentido de los últimos años.

La guerra que nos han impuesto los Gobiernos conocidos por todos utilizando distintos medios se ha cobrado la vida de muchas personas. Esa guerra ha socavado los logros de una civilización antigua y ha provocado la pérdida de los importantes avances en materia de desarrollo conseguidos por el pueblo sirio a lo largo de muchos decenios. Ya es hora de poner fin a esta guerra y a la presencia militar extranjera ilegítima en los territorios sirios, incluidas las fuerzas militares de los Estados Unidos en el noreste y las fuerzas militares turcas en el noroeste. Deben retirarse por completo. Pedimos el levantamiento inmediato y sin condiciones previas de las medidas coercitivas unilaterales impuestas por los Estados Unidos de América y la Unión Europea, y que se apoyen los esfuerzos del Estado sirio y sus aliados para combatir el terrorismo, restablecer la seguridad y la estabilidad y reconstruir y rehabilitar la infraestructura dañada.

Los proyectos de recuperación y el apoyo a la resiliencia para todos los sectores deben comenzar pronto, en particular para los sectores del agua, la energía,

la educación y la atención sanitaria, entre otros, a fin de proporcionar servicios básicos al pueblo sirio y mejorar su situación vital y humanitaria, además de facilitar el retorno seguro y digno de los desplazados y los refugiados a sus hogares.

Para lograr ese objetivo, todas las partes sirias correspondientes están intensificando sus esfuerzos con objeto de facilitar el retorno voluntario y garantizar que se satisfagan las necesidades básicas de los retornados. Para ello, hemos adoptado numerosas medidas y hemos emitido una serie de decretos.

Es lamentable que los esfuerzos del Estado sirio y de los países amigos deban hacer frente a los intentos por parte de algunos de explotar el sufrimiento del pueblo sirio, y de aprovechar ese sufrimiento para lograr objetivos que distan mucho de ser humanitarios y no redundan en el interés del pueblo sirio, entre otras cosas, sobre la base de informes elaborados por comités que han demostrado una y otra vez que son mecanismos politizados y que su trabajo no es profesional, objetivo ni creíble. Su principal objetivo consiste en publicar informes que permitan a ciertos países hostiles difamar la imagen de Siria.

También debo referirme a las prácticas agresivas y destructivas llevadas a cabo por el régimen turco en los territorios sirios apoyando al terrorismo y asesinando, y mediante la destrucción, la turquificación y el saqueo de las riquezas sirias. Incluso están utilizando el agua como instrumento al servicio de sus juegos políticos y como arma contra millones de ciudadanos sirios para obtener beneficios políticos y regionales, haciendo caso omiso de los principios del derecho internacional, el derecho internacional humanitario y los instrumentos y acuerdos internacionales y bilaterales, así como del principio de buena vecindad.

Mi país reitera su llamamiento al Consejo de Seguridad y a la Secretaría para que asuman sus responsabilidades y pongan fin a los delitos de la ocupación turca y a la presencia de sus fuerzas militares en los territorios de la República Árabe Siria.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Turquía.

Sr. Sinirlioğlu (Turquía) (*habla en inglés*): En primer lugar, quisiera dar las gracias al Enviado Especial Pedersen por su exposición informativa. También quisiera dar las gracias a la Sra. Rouba Mhaissen por destacar el papel fundamental que desempeñan las mujeres sirias en los esfuerzos por encontrar una solución política duradera al conflicto. Es necesario tener en cuenta la perspectiva de las comunidades sirias con respecto a los acontecimientos recientes, y acogemos con beneplácito las reflexiones de la Sra. Mhaissen. El Consejo de Seguridad debe dar más voz al pueblo sirio en el Salón.

Después de diez años de derramamiento de sangre, no podemos perder ni un día más para acabar con el conflicto. Tenemos que adoptar medidas urgentes ahora para dar impulso a una solución política duradera y creíble. Disponemos de los instrumentos adecuados para lograr una solución política que esté en consonancia con la resolución 2254 (2015).

El Comité Constitucional es el único mecanismo existente dentro del proceso político. Nos complace saber que los intensos esfuerzos del Sr. Pedersen durante los últimos meses han dado finalmente sus frutos. A pesar de una gran demora, las partes sirias acordaron la metodología de la sexta ronda del Comité Constitucional. Ha llegado el momento de intensificar la marcha. No podemos permitirnos ver más de lo mismo en Ginebra. Es hora de que el Comité Constitucional obtenga resultados concretos en relación con su mandato principal. Ha llegado el momento de lograr avances sustantivos.

No hay lugar para la repetición, las tácticas dilatorias ni los reproches. Es imprescindible que se respeten plenamente el mandato y el reglamento básico del Comité. Turquía participa activamente en los esfuerzos para garantizar que la sexta ronda se celebre de forma constructiva y orientada a la obtención de resultados. Confiamos en que la oposición mantendrá su enfoque positivo, como en rondas anteriores. Hoy reiteramos nuestro llamamiento a todas las partes para que adopten la misma actitud constructiva ante el Comité Constitucional. Es necesario contar con un compromiso real si queremos lograr por fin un progreso creíble en la vía política.

Si bien hay avances positivos en la vía política, estamos consternados por el empeoramiento constante de la situación sobre el terreno. El aumento de la violencia en Idlib es motivo de gran preocupación. Desde principios de este mes, las violaciones del alto el fuego por parte del régimen y sus partidarios han alcanzado niveles alarmantes. Solo en el mes de septiembre se han documentado más de 185 ataques. Debido al aumento reciente de la violencia, 22.000 personas más han sido desplazadas dentro del país.

Las continuas violaciones del alto el fuego no solo corren el riesgo de desencadenar una nueva oleada migratoria; también ponen en peligro las perspectivas de poner fin al conflicto mediante una solución política.

Esa peligrosa escalada también ensombrece el acuerdo que se alcanzó en julio sobre el mecanismo humanitario transfronterizo y empaña la buena voluntad mostrada en ese proceso.

Esos ataques continuaron sin cesar durante el pasado fin de semana. Es simplemente inaceptable. Los ataques contra la población civil deben cesar de inmediato. La protección de los civiles no es negociable. El régimen y sus partidarios deben adherirse plenamente al alto el fuego. Es lo mínimo que pueden hacer para tener alguna credibilidad en el proceso.

El aumento de las violaciones del alto el fuego no es el único acontecimiento desestabilizador sobre el terreno. El Partido de los Trabajadores del Kurdistán/Unidades de Protección del Pueblo (PKK/YPG) sigue siendo una gran amenaza para la seguridad de Siria. Esa organización terrorista y su ramificación, las Fuerzas Democráticas Sirias, no cejan en sus ataques contra la población civil. Solo este año, han matado por lo menos a 118 civiles. No obstante, la comunidad internacional guarda silencio ante esos crímenes de lesa humanidad, que también han sido documentados por la Comisión Internacional Independiente de Investigación sobre la República Árabe Siria.

La semana pasada, kurdos y árabes sirios se manifestaron pacíficamente por la subida de precios en las zonas que se encuentran bajo el control *de facto* del PKK/YPG. Sin embargo, esas llamadas fuerzas democráticas reprimieron a los sirios que ejercían su derecho democrático a la protesta. También es ese el grupo terrorista que ataca a los yazidíes sirios del Iraq y a los kurdos sirios e impide que regresen a sus hogares en Siria. ¿Cuándo acabará esa hipocresía? ¿Cuánto tardará el Consejo de Seguridad en dejar de pasar por alto una realidad tan evidente? ¿Cuándo investigarán las Naciones Unidas el ataque que perpetró el PKK/YPG contra el hospital Al-Shifa en Afrin, al que apoyan las Naciones Unidas? Nunca toleraremos que se apoye el terrorismo con el pretexto de luchar contra Dáesh. Turquía continuará su lucha decidida contra todas las organizaciones terroristas, entre ellas Dáesh y el PKK/YPG.

Una vez más, el orador anterior ha corrompido esta sesión con mentiras. No voy a concederle el honor de responderle. Por mucho que lo intente, el régimen nunca conseguirá distraer la atención de la comunidad internacional de sus delitos abominables. Mientras el régimen se aferra a sus fantasías, Turquía seguirá ocupándose del sufrimiento del pueblo sirio. Perseveraremos hasta que se restablezcan la paz y la estabilidad en Siria.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de la República Islámica del Irán.

Sr. Takht Ravanchi (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Enviado Especial del Secretario General para Siria, Sr. Geir Pedersen, por su contribución. Gracias a sus esfuerzos y a la cooperación del Gobierno de Siria, se espera que el próximo período de sesiones del Comité Constitucional se celebre pronto. Es un avance alentador.

Reiteramos nuestro apoyo a los esfuerzos del Enviado Especial y al compromiso constructivo del Gobierno de Siria para facilitar la labor del Comité. Alentamos a los Copresidentes del Comité a que se comprometan de forma constructiva y trabajen con un espíritu de flexibilidad y avenencia.

El Comité debe continuar su labor sin ninguna injerencia o presión externa. La fijación de un plazo artificial para su conclusión o cualquier otra condición o requisito de ese tipo repercutirá negativamente en la labor del Comité. Hay que asegurarse de que sea un verdadero proceso político dirigido y protagonizado por los sirios y facilitado por las Naciones Unidas.

Paralelamente a la labor del Comité, también hay que poner un gran empeño en otras esferas.

En primer lugar, hay que poner fin a la ocupación de partes de Siria por fuerzas extranjeras. En consecuencia, todas las fuerzas extranjeras no bienvenidas deben abandonar ese país sin condiciones previas y sin más demora.

Es igual de importante que el Consejo de Seguridad cumpla con su responsabilidad y obligue al régimen israelí a poner fin de inmediato a sus actos de agresión contra la soberanía y la integridad territorial de Siria. Esas prácticas temerarias, que condenamos en los términos más enérgicos, constituyen violaciones flagrantes del derecho internacional, lo que pone en peligro la paz y la seguridad regionales e internacionales.

Además, hay que seguir luchando contra todos los grupos terroristas, habida cuenta de que su presencia y sus actividades delictivas amenazan la seguridad y la integridad territorial de Siria, así como la paz y la seguridad en la región. Rechazamos las actividades separatistas o las iniciativas ilegítimas de autogobierno en Siria y condenamos todos los esfuerzos encaminados a respaldarlas. Todos deben respetar plenamente la soberanía, la unidad y la integridad territorial de Siria.

Asimismo, la reconstrucción de Siria y el regreso de los refugiados y desplazados deben ir de la mano del proceso político. Están interrelacionados y se incluyen y

se refuerzan mutuamente. Para ello, es necesario despolitizar la ayuda humanitaria y el regreso de los refugiados y desplazados, habida cuenta de que su politización no hace más que prolongar tanto la crisis como las dificultades del pueblo sirio, que ya lleva más de diez años sufriendo las graves consecuencias del conflicto.

En ese contexto, recordamos la resolución 2585 (2021) mediante la cual, en su párrafo 3, el Consejo de Seguridad exhortó a todos los Estados Miembros "a que respondan con medidas prácticas para atender las necesidades urgentes del pueblo sirio". La referencia a las "medidas prácticas" en la resolución pretende, entre otras cosas, pedir la eliminación de las sanciones unilaterales. Habida cuenta de que la resolución 2585 (2021) es fruto de la avenencia, en particular de los principales países que imponen esas sanciones, los instamos a que cumplan sus promesas, a que se tomen en serio las obligaciones que les incumben en virtud de esa resolución y a que eliminen de manera inmediata y total todas las sanciones ilícitas impuestas contra Siria, que son una de las principales causas de la situación humanitaria actual en ese país.

Reiteramos nuestra posición de principios de que la crisis siria debe resolverse en forma pacífica y de conformidad con los principios del derecho internacional, en particular el respeto de la soberanía y la integridad territorial de los Estados, la no intervención y la no injerencia en sus asuntos internos o externos y el arreglo pacífico de las controversias internacionales.

Por último, reitero el apoyo de la República Islámica del Irán al pueblo y al Gobierno de Siria para que se restauren la unidad y la integridad territorial de su país.

Se levanta la sesión a las 11.50 horas.